

COLEGIO DE ADULTOS LAS VIOLETAS DE COQUIMBO

400 estudiantes no han iniciado sus clases por no contar con salas

La institución, que funciona con aulas satélite, no ha logrado renovar el convenio que hace años lleva con SLEP Puerto Cordillera para utilizar 7 de sus recintos educacionales para sus cursos.

Por Juan I. Herrera Carreño

Terminando el mes que históricamente marca el inicio del año escolar, han surgido diversos problemas en torno a la educación en la región de Coquimbo, a lo que hoy se suma una lamentable situación que afecta a cientos de adultos que buscan terminar su educación básica y media.

Se trata del colegio de adultos La Violeta de Coquimbo, que ofrece educación gratuita en modalidad 2x1 bajo el modelo de cursos satélites, ya que utilizan dependencias de otros establecimientos para impartir las clases con sus propios docentes.

Según explica Juan Carlos López, alumno y presidente del 2do nivel N del colegio, no han podido comenzar el proceso educativo 2025, situación con la que se encontraron el 24 de marzo, mismo día que el colegio Las Violetas estableció como primer día de clases.

«Nos habían confirmado por teléfono e íbamos con la confianza de tener clases; los que tienen vehículo iban con otros alumnos y cuando llegamos dijeron que no se podía ingresar porque no está el orden de la jefa superior», na-



ra López, refiriéndose a la primera explicación, recibida por el portero del establecimiento que a él le correspondía.

Al comunicarse con uno de los coordinadores, le confirmó la situación, prometiendo una solución que aún no llega. «Contamos con una situación más o menos seria, pero vamos a hacer todo lo posible», nos dijo, pero quedó en todo lo posible, no más».

«Esto nos coarta mucho el terminar nuestra educación, y la oportunidad que vemos muchos de seguir estudiando», expresó Juan Carlos.

¿QUÉ PASA CON LOS RECINTOS?

En conversación con el asesor y coordinador de educación de adultos del colegio, Eric Cabrera, da cuenta de que serían cerca de 400 estudiantes los que se verían afectados, y que la razón radica en que no se ha logrado

renovar el convenio que hace años han mantenido con SLEP Puerto Cordillera para utilizar las dependencias de algunos de sus colegios.

«Este año empezamos a gestionar el convenio como siempre en noviembre y diciembre del año anterior, pero no se ha podido cerrar el tema».

Argumenta que tras tener una sola reunión habrían llegado a un aparente acuerdo de palabra con el director subrogante de SLEP Puerto Cordillera, Carlos Giannoni, que después se desestimó.

«Nos enviaron un correo donde se nos dio el vamos, que íbamos a firmar el lunes pasado, pero entiendo que volvió la directora actual, y al parecer ella terminó todo. Durante la tarde avisaron que ya no quería firmar el convenio en ese minuto, que teníamos que seguir el trámite y que ya no podíamos usar los recintos», expresa Cabrera, asegurando que incluso ya

FALTA DE ALTERNATIVAS

Cabrera expone que, si bien mantienen las clases para parte de sus estudiantes en la casa central y algunos colegios particulares, no han podido establecer más vínculos de este tipo, «además de que no están ubicados estratégicamente como los del SLEP, para el acceso desde los sectores más populares».

Durante la promoción 2024, se contabilizaron 890 matrículas en total, por lo que ahora se verían afectados cerca de la mitad de los beneficiados.

Si bien, en un inicio, veían cerca poder concretar el convenio para este año, Cabrera expone que la situación no parece tener pronta solución, que se agrava con cada día que pasa, lo que ha llevado a plantear que posiblemente «esta semana vamos a enviar un comunicado a los estudiantes de que no hubo convenio prácticamente, y se les orientará a otros establecimientos de educación de adultos, para que puedan tomar matrícula».

De momento, solo queda esperar un posible acuerdo entre el colegio Las Violetas y la directora titular de SLEP Puerto Cordillera, Ana Victoria Ahumada; de lo contrario, Juan Carlos y sus compañeros tendrán que buscar otro lugar para terminar su educación.

habían hecho ingresar a alguno de los estudiantes.

En total, son 7 los establecimientos que estaban dentro del convenio: el colegio Santo Tomás de Aquino, el colegio República de Italia

en Tierras Blancas, en Pan de Azúcar el colegio San Rafael y el colegio Pablo Neruda; en la Parte Alta, el colegio Santa Cecilia y el colegio Padre Hurtado y el colegio República de Grecia en San Juan.